

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 001

**CONTRATO No 6700005885 DE 2019
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 4
21 DE AGOSTO DE 2019**

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER.
CONTRATISTA:	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
NIT/CC:	819.006.966-8
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	42.102.540
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE 4271AMP2016.
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M. L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M. L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2019
SUPERVISOR	ANDRES FELIPE RESTREPO GÓMEZ

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700005885 DE 2019 se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 001

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato. Conforme a lo establecido al acuerdo marco de conectividad II cce-427-1-amp-2016 y la orden de compra 35952, el contratista ha cumplido con el objeto y el alcance para lo que va corrido del periodo de ejecución.
- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

se ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos que hacen parte integral del contrato (acuerdo marco de conectividad II CCE-427-1-amp-2016 y la orden de compra 35952).

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato: se cumplió a cabalidad con las obligaciones de la entidad compradora establecidas en el acuerdo marco de precios de conectividad II CCE-427-1-amp-2016 de Colombia Compra Eficiente. tal como se detalla a continuación:
 - Prestar los servicios de conectividad de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas requeridas.
 - Prestar los servicios de canal dedicado de 64 Megas sin interrupciones en el servicio.
 - Garantizar la infraestructura y los cambios de sus componentes para garantizar la prestación de los Servicios de Conectividad.
 - Entregar mensualmente el informe correspondiente a la disponibilidad del servicio de internet durante el periodo de ejecución.
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

El contratista ha cumplido con la prestación del servicio de canal dedicado de 64 Megas sin interrupciones en el servicio, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2019.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 001

- Porcentaje de ejecución física del contrato: 50%
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).
Este contrato contribuyó con el desarrollo de las actividades de la estrategia Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, enmarcada en el proyecto, desarrollo del sistema municipal del deporte, la recreación y la actividad física.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05 de agosto de 2019	De 2019-07 a 2019-08	Henry Humberto Sierra Sossa – Revisor Fiscal

- Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación. N/A
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato. N/A
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión. N/A
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación. N/A
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato. N/A

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 001

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911000119	905916051203	923460520	9160512	1160003440

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales.** N/A
- Relación de los pagos realizados; se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:**

Registro presupuestal	No. Factura	Valor	Fecha de Contabilización	No. Acta de recibo de pago	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
7000000488	893723	\$1.452.871	24/05/2019	5885-01	\$1.452.871	\$13.075.839	10%
7000000488	893724	\$1.452.871			\$1.452.871	\$11.622.968	20%
7000000488	900887	\$1.452.871	17/06/2019	5885-02	\$1.452.871	\$10.170.097	30%
7000000488	908246	\$1.452.871	18/07/2019	5885-03	\$1.452.871	\$8.717.226	40%

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:** Durante la ejecución parcial del contrato no se han presentado reclamaciones, ni controversias contractuales.
- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:** no ha sido necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

El acuerdo Marco de precios en su cláusula 17 -Garantía de cumplimiento-, inciso final, establece: "*En la Operación Secundaria no hay lugar a exigir garantías adicionales.*"

Por lo anterior, no fue necesario exigir garantías en el presente proceso contractual.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 001

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2019 por valor de un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos setenta y un pesos M/L (\$1.452.871), después del pago de esta factura el porcentaje de ejecución presupuestal es del 50%.

Atentamente,

ANDRES FELIPE RESTREPO GÓMEZ
Supervisor

Elaboró: Anderson Ospina Sierra.
Apoyo técnico

Revisó: Antonio José Londoño C.
Apoyo financiero

Revisó: Paula Osorio
Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

REPORTE DE DISPONIBILIDAD POR SEDE CCE-INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER 36007

MEDIA
comercio

ITEM	CIUDAD	SEDE	BW	INDISPONIBILIDAD MENSUAL (Horas)	DISPONIBILIDAD MENSUAL (%)	VALOR MENSUAL	DESCUENTO INDISPONIBILIDAD	DIAS A FACTURAR	VALOR A FACTURAR
3	MEDELLIN	Calle 47D # 75 - 276	ID64	0,00	100,00%	\$ 1.452.871		30	\$ 1.452.871

Periodo del 01/07/19 al 31/07/19

Valor de los servicios	\$ 1.452.871,00
Dcto Indisponibilidad	\$ -
Otros servicios	\$ -
Subtotal Factura	\$ 1.220.900,00
IVA 19%	\$ 231.971,00
Total Factura	\$ 1.452.871,00

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819004966	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3112700	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha		Pago	Días Mora	Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	
2019-07	2019-08	478568397	8495447174	E	2019/08/16	2019/08/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0 \$491,628,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				820	\$281,008,300	\$0	\$0	\$281,008,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	55	\$16,683,600	\$0	\$0	\$16,683,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	105	\$41,467,100	\$0	\$0	\$41,467,100
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	7	\$4,301,000	\$0	\$0	\$4,301,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	411	\$130,513,200	\$0	\$0	\$130,513,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	242	\$88,043,400	\$0	\$0	\$88,043,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				866	\$24,476,100	\$0	\$0	\$24,476,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	866	\$24,476,100	\$0	\$0	\$24,476,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)				820	\$68,547,500	\$0	\$0	\$68,547,500
CAJAHAG	CCF33	891,780,093	3	10	\$804,800	\$0	\$0	\$804,800
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	30	\$2,826,000	\$0	\$0	\$2,826,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	14	\$795,400	\$0	\$0	\$795,400
CONFABOY	CCF10	891,800,213	8	25	\$1,376,600	\$0	\$0	\$1,376,600
CONFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	9	\$360,500	\$0	\$0	\$360,500
CONFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	\$143,900	\$0	\$0	\$143,900
CONFACOR	CCF16	891,080,005	1	7	\$459,800	\$0	\$0	\$459,800
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	60	\$4,988,500	\$0	\$0	\$4,988,500
CONFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	36	\$3,332,200	\$0	\$0	\$3,332,200
CONFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	16	\$1,484,000	\$0	\$0	\$1,484,000
CONFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	4	\$196,700	\$0	\$0	\$196,700
CONFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	15	\$1,335,800	\$0	\$0	\$1,335,800
CONFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,006	1	10	\$452,600	\$0	\$0	\$452,600
CONFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	369	\$32,330,200	\$0	\$0	\$32,330,200
CONFANDI	CCF57	890,303,208	5	67	\$4,395,900	\$0	\$0	\$4,395,900
CONFANORTE	CCF37	890,500,516	3	7	\$738,700	\$0	\$0	\$738,700
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	6	\$254,200	\$0	\$0	\$254,200
CONFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	13	\$2,541,300	\$0	\$0	\$2,541,300
CONFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	14	\$732,100	\$0	\$0	\$732,100
CONFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	6	\$312,900	\$0	\$0	\$312,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	79	\$7,490,600	\$0	\$0	\$7,490,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	21	\$1,194,800	\$0	\$0	\$1,194,800
PS (ADMINISTRADORAS: 28)				866	\$99,955,800	\$0	\$0	\$99,955,800
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600
ALIANSAULUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$2,504,100	\$0	\$0	\$2,504,100
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	9	\$663,600	\$0	\$0	\$663,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	7	\$510,000	\$0	\$0	\$510,000
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	\$39,500	\$0	\$0	\$39,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$52,800	\$0	\$0	\$52,800
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$61,200	\$0	\$0	\$61,200
CONFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	7	\$381,800	\$0	\$0	\$381,800
COMPARTA	ESSC33	804,002,103	0	1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	22	\$3,519,800	\$0	\$0	\$3,519,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	85	\$8,345,300	\$0	\$0	\$8,345,300

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTEANTE								
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819006966	8	MÉDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3112700	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN								
Periodo	Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2019-07	2019-08	478364597	8475447174	E	2019/08/16	2019/08/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	OY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E	VALOR A PAGAR
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	9	\$490,000	\$0	\$0	\$490,000
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	4	\$481,300	\$0	\$0	\$481,300
DUSAKAWI	EPSHC1	824,001,398	1	1	\$43,800	\$0	\$0	\$43,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	\$123,100	\$0	\$0	\$123,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	151	\$24,645,400	\$0	\$0	\$24,645,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	34	\$2,297,800	\$0	\$0	\$2,297,800
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	91	\$7,012,800	\$0	\$0	\$7,012,800
MEDIMAS MÓVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	6	\$533,500	\$0	\$0	\$533,500
MUTUAL SER	ESSC07	800,008,394	7	3	\$142,600	\$0	\$0	\$142,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	62	\$4,602,600	\$0	\$0	\$4,602,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$148,100	\$0	\$0	\$148,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	130	\$11,186,200	\$0	\$0	\$11,186,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	134	\$15,277,100	\$0	\$0	\$15,277,100
SALUDVIDA	EPS033	830,074,184	5	1	\$54,800	\$0	\$0	\$54,800
SALUDVIDA S.A. EPS MOVILIDAD	EPSG33	830,074,184	5	1	\$44,300	\$0	\$0	\$44,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	95	\$16,443,600	\$0	\$0	\$16,443,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$143,500	\$0	\$0	\$143,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	\$10,584,300	\$0	\$0	\$10,584,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	28	\$10,584,300	\$0	\$0	\$10,584,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				28	\$7,056,800	\$0	\$0	\$7,056,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	28	\$7,056,800	\$0	\$0	\$7,056,800
TOTAL				866	\$491,628,800	\$0	\$0	\$491,628,800



Informe del revisor fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

5 de agosto de 2019

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S., identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de julio de 2019. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el periodo de seis (6) meses comprendidos el 1 de febrero de 2019 y el 31 de julio de 2019.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente durante el periodo de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de julio de 2019 informo que, a la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, con el propósito de ser utilizado en la presentación de propuestas, licitaciones y radicaciones de facturas a las entidades o empresas con las cuales la Compañía celebra o pretende celebrar contratos, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Henry Humberto Sierra Sossa
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 97396-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

97-396-T

HENRY GUMERUZ T.
SIERRA SOSSA
C.C. 19516170
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



2003/12/11

PRESIDENTE

107146

BENJAMÍN LÓPEZ ARCINIEGAS

REFERENCIA:**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:****IDENTIFICACIÓN:****TELÉFONO:**

36007

DIRECCIÓN

CCE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER

CIUDAD:

800194096-0

3699000

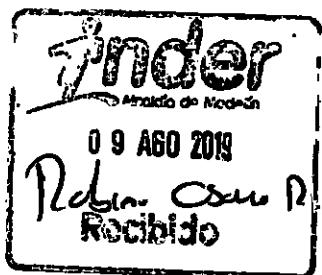
CLL 47D # 75-276 MEDELLIN

MEDELLIN

Media Commerce S.A.S Nit: 819006966-8

FACTURA DE VENTA MECO No.:
FECHA DE EXPEDICION:
FECHA LIMITE DE PAGO:
915263 Forma de Pago:Credito
08/08/19
10/09/19
FECHA DE CIERRE: 26/07/19
TASA MORA: 2,139
PAGO ANTERIOR: 1.450.429,00
DESCRIPCION DE CARGOS DEL PERIODO

CONCEPTO	PERIODO	DIRECCION	VALOR NETO
CANAL DE INTERNET 64 Kbps	Julio /2019	CLL 47D # 75-276 MEDELLIN	1.220.900,00

**SUBTOTAL 19%:** 1.220.900,00**IVA 19%:** 231.971,00**TOTAL FACTURA MES:** 1.452.871,00

Observaciones: ORDEN DE COMPRA NO. 35952 - PERIODO DE JULIO DE 2019 Valor TRM al momento del cierre 3213,09
 Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 3066/11 en nuestra página web www.mediaCommerce.co.
 Entidades que nos vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crcm.gov.co

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de la presente Factura causan Intereses de acuerdo a la tasa máxima legal autorizada. Iva Régimen Común Somos retenedores de JVA, Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución No.012635 del 14-12-2018 Numeración Autorizada Según Resolución No. 18762007489989 de 2018-03-23 Vigencia 18 meses. Rango Autorizado Facturación desde MECO-800001 Hasta MECO-999999 Somos Autorretenedores Según Resolución No.001350 del 25-02-2015 Domicilio principal Calle 55 71-57, Bogota. Factura impresa por computador Media Commerce S.A.S Nit.819006966-8 - Software Génesis



Factura de venta Meco: 915263 Forma de Pago: Credito
 Identificación: 800194096-0
 Total factura del mes: 1.452.871,00

(415)770998018440(8020)9300036007(3900)000000001452871

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CCE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER

En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalado en la factura, el usuario podrá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación.

Innovamos constantemente
para ofrecerte **soluciones integrales en telecomunicaciones**
que agregan valor a tu empresa
y complementan tu servicio de conectividad.



e-Cloud
-Nube-



e-Security
-Seguridad Informática-



e-Wifi
-Zona Wifi-



e-Unified Communications
-Comunicaciones Unificadas-



e-Fiber
-Fibra Oscura-



e-O&M
-Operación y
Mantenimiento-



e-Data
-Canales de Datos-



e-Connection
-Servicio de Internet-

¡Te invitamos a conocerlas!

www.mediocommerce.co

Entidad que nos vigila

Correo Electrónico Soporte Técnico: centrodegestion@mediocommerce.net.co

SERVICIO AL CLIENTE

Líneas Directas de Atención:

Armenia: (6) 735 98 87	Buga: (2) 239 14 90	Manizales: (6) 891 89 80	Pasto: (2) 736 50 50	Soledad: (5) 393 0024
B/quílla: (5) 385 12 22	Cali: (2) 487 20 40	Medellín: (4) 605 24 24	Pereira: (6) 340 10 04	Tuluá: (2) 235 99 80
Bogotá: (1) 743 74 00	Cartagena: (5) 693 09 99	Montería: (4) 789 89 22	Popayán: (2) 836 81 33	Tunja: (8) 747 09 99
B/manga: (7) 697 30 00	Cúcuta: (7) 594 30 00	Neiva: (8) 863 10 00	Sta Marta: (5) 436 61 99	Valledupar: (5) 589 41 41
Buenaventura: (2) 2978060	Ibagué: (8) 277 10 00	Palmira: (2) 287 90 88	Sincelejo: (5) 276 20 00	Villavicencio: (8) 684 95 95

Línea de Atención Clientes Corporativos y Operadores: 018000 112 862

Línea de Atención Clientes Estatales: 018000 180 166

Correo Electrónico de Servicio al Cliente:

Corporativo: solucion1@mc.net.co, solucion2@mc.net.co, solucion10@mc.net.co
Estatal: solucion2@mc.net.co - Operadores: solucion10@mc.net.co

Puntos de Atención:

Barranquilla: Cra 44 # 85 - 77 - Barrio La Campiña
Bogotá: Calle 55 # 71-57 Barrio Normandía
Bucaramanga: Cra 22C # 35° 57 - Barrio Cañavera Plaza - Poblado Ancha
Cali: Calle 40N # 2G-67 - Barrio La Merced
Cartagena: Av Crisanto Iguque # 45-II9
Cúcuta: Av. O #16-47 Oficina 201 - Edificio La Fuente
Ibagué: Cra 4C # 39-87 - Barrio La Maua/area Parque Alta
Medellín: Cra 51 # 6 Sur - 78 - Barrio Guayaba

Montería: Calle 42 # 10A-05 - Barrio Laureles
Neiva: Calle 11 # 16-85 - Barrio Calixto
Pasto: Cra 40 # 19-90 - Barrio Palermo
Pereira: Av 30 de Agosto # B7-787 - Barrio Belmonte
Sincelejo: Calle 13 # 17-261 Petaca
Tunja: Transversal 11 # 28A-59 - Barrio Maldonado
Valledupar: Cra 18A # 13C-04 - Barrio San Vicente
Villavicencio: Cra 39 # 33-13 - Barrio Barzal

Puntos de Pago:

- Banco AV Villas
- Banco de Occidente
- Banco Caja Social
- Banco Colpatria
- Banco BBVA
- MovilRed
- Efecty (Se debe llevar el número de referencia que se encuentra en la factura)
- Via Baloto (Se debe llevar el número del convenio 673 y el número de referencia que se encuentra en la factura)
- Redeban Multicolor -RBM- (Se debe llevar el número de servicio 5504 y el número de referencia que se encuentra en la factura)

Pagos Seguros en Línea

Realice los pagos de sus facturas Media Commerce, ingresando a nuestra página web www.mediocommerce.co en la opción “Pague aquí su factura”





RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

125

Número 5000043610
Pedido 7000000488
Contrato 6700005885
Secretaría Sub Adtiva y Fra

División: INDE

Fecha Documento: 12.08.2019 Dependencia: Financiera

Descripción del pago: Fact915263_C5885-19

Objeto del contrato: 6700005885 PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD. DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE-427-1-AMP-2016

Proveedor

Código: 1300002901 Nit: 8190069668 Nombre: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	6400035	CANAL DEDICADO A INTERNET	1.220.900	UN	1 452.871,00	5111170105	010
TOTAL							1.452.871,00

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procuratura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la intervención y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Fecha contabiliz. : 12.08.2019
Fecha del dia : 12.08.2019

Centro : IND1
Denominación : Almacén Central INDER
Almacén :

Pos	Material Texto breve	Lote	Destino Serie	Imputación	Almacén/ Ubicación Cantidad UM
0001	6400035 CANAL, DEDICADO A INTERNET			1.220.900,00 UN	
				Proveedor: 1300002901 MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.	
				Pago N°4 Meco Junio	

Clase movimiento: 101 EM para imputación Emisor: JSOSPINAB

FIRMA



ACTA DE RECIBO DE PAGO

CÓDIGO: F-FIN-020

VERSIÓN: 002

CIUDAD	DD/MM/AA	CONSECUITIVO
Medellín	12/08/19	5885-04

El Subdirector Administrativo y Financiero, del INDER Medellín,

CERTIFICA QUE:

EL INDER Y MEDIA COMMERCE PARTENRS SAS con NIT/C.C Nº 819.006.966-8, celebraron el contrato Nº 6700005885 de 2019, acuerdo marco de precios, de acuerdo con orden de compra número 35952 cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Nº CCE-427-1-AMP-2016".

VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO

VALOR CERTIFICADO IVA INCLUIDO:

FACTURA O CUENTA DE COBRO N°	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
MECO-915263	UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M. L.	\$1.452.871
TOTAL		\$1.452871

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

Documento	Posición presupuestal	Centro Gestor	Centro de Costos	Fondo	Valor Base IVA	IVA	Valor total	Amortización de anticipos (cuando haya lugar, o dejar en blanco)
7000000488	923460520	905916051203	INDE1009	911000119	1.220.900	231.971	1.452.871	
TOTAL					1.220.900	231.971	1.452.871	

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co



ACTA DE RECIBO DE PAGO

CÓDIGO: F-FIN-020

VERSIÓN: 002

Este pago se autoriza de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas en el contrato y de acuerdo con las facturas MECO-915263, la cual se encuentra adjunta a este documento debidamente firmado.

Para efectos de lo anterior, el porcentaje de ejecución financiera acumulada hasta la fecha corresponde al 50% del valor total del contrato.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE RESTREPO GOMEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Johan Stiven Ospina Bedoya
Vº Bº Coordinador (a)
Proyectó: Johan Stiven Ospina Bedoya
Apoyo Financiero

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co

ORDEN DE PAGO

No. 5100040889

77

Fecha: 26.08.2019

Factura/Número cuenta cobro: 915263

Secretaria: Fortalecimiento de la infraestructura te

Dirección: CL 55 71 57

Teléfono: 7437400

Fecha Vcto:

Detalle: FAC 915263 C-670005885-19 MEDIA COMMERCE PARTENRS

Acreedor: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

NIT Acreedor: 8190069668

Código del Acreedor: 1300002901

Clv Ctabl	Cuenta	Nombre	Valor	Pos Pre	Bco Propio	Recurso	Proyecto
31	1300002901	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S.	-1.450 429	XCPXP		0001	9150512
88	2425909999	Puente Mcia Transito	1.452 871	923460520			9150512
50	2436270000	Rteica 2*1000 Art 54	-2 442	XRETENCIONES			9150512
TOTAL A PAGAR:							1.450.429-

ORDENADO POR: John Jairo Grajales

Impreso el 26.08.2019

Página 1 de 1

DATOS PARA PAGO

GIRAR A NOMBRE DE: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S. **CEDULA:** 8190069668 **TELEFONO:** 7437400

CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 0703016188.

TIPO DE CUENTA: Corriente. **DEL BANCO:**

CONDICIÓN DE PAGO: PG00.

DOCUMENTO CAUSADO POR: FMONToya (FABIOLA MONTOYA GALLEG)

INDER
Colombia
Sociedad: INDE

Lista de pagos de la ejecución de pagos 27.08.2019/PG162

107

Eco.prop.	ID.cuenta	Nº doc.pago	Importe neto en ML	Nº cta.	Pa
Acreedor	Rec Nº documento	Clase	Pos	Fe.contab.	VF Importe neto en ML
Acreeedor 1300002210					Relación bancaria
Estimados señores					BANCOLOMBIA S.A. 00560>
PUNTO CARDINAL COMUNICAC					SWIFT COLOCOBM
PUNTO CARDINAL COMUNICAC					Pos 07
CL 13 32 20					Cta. 64804984244
Municipio de Medellin					Cl.C. 01
BCO01 CT_01 900089937			2.378.963-	64804984244	1
1300002210 5100040874 RE			1,23.08.2019 T	2.378.963-	
Acreeedor 1300002901					Relación bancaria
Estimados señores.					BBVA 5600133
MEDIA COMMERCE PARTNERS					SWIFT GEROCOBB
MEDIA COMMERCE PARTNERS					Pos 13
CL 55 71 57					Cta. 0703016188
Bogotá					Cl.C. 01
BCO01 CT_01 900089938			1.450.429-	0703016188	1
1300002901 5100040869 RE			1,26.08.2019 T	1.450.429-	
* BCO01			3.829.392-		2
					3.829.392-

INDER MEDELLIN	
CONTRATO 6700005895 de 2018 - OC 35952	
FICHA TÉCNICA	
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE-427-1-AMP-2016.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/02/2019
CONTRATANTE:	INDER
CONTRATISTA:	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS NIT 818006966-8
FECHA DE INICIO:	10/03/2018
PLAZO INICIAL:	Diez meses calendario contados a partir de la instalación del servicio contratado, sin superar el 31 de diciembre de 2018.
TERMINACION:	31-dic-18
PLAZO INICIAL:	10 meses

VALOR INCIAL:	14.528.710		
Total	14.528.710		
% adición	0,00%		
ejecución	7.284.355		
saldo	7.284.355		
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS									
ITEM ORDEN DE COMPRA	ENLACE	NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	ANCHO DE BANDA	CIUDAD	COSTO SIN IVA	COSTO CON IVA INCLUIDO	EJECUCION	SALDO
Item 1	1	ORO	CANAL DE INTERNET DE 64 MEGAS	64 MEGAS	MEDELLIN	\$12.209.000	\$14.528.710	\$7.284.355	\$7.284.355
Item2	Servicios de instalación canal dedicado				MEDELLIN		\$0		

compromiso	valor	ejecución	saldo
7000000488	14.528.710	7.284.355	7.284.355

FACTURA	CONCEPTO	VALOR	ESTADO	valor mes	valor contrato	% mes	saldo
883723	Canal dedicado 64 MB del 01 al 31 de marzo de 2019	\$ 1.452.871		14.528.710	0,00%	14.528.710	10,00%
893724	Canal dedicado 64 MB del 01 al 30 de abril de 2019	\$ 1.452.871		14.528.710	0,00%	14.528.710	20,00%
900887	Canal dedicado 64 MB del 01 al 30 de mayo de 2019	\$ 1.452.871		14.528.710	0,00%	14.528.710	30,00%
908248	Canal dedicado 64 MB del 01 al 30 de junio de 2019	\$ 1.452.871		14.528.710	0,00%	14.528.710	40,00%
915263	Canal dedicado 64 MB del 01 al 31 de julio de 2019	\$ 1.452.871		14.528.710	0,00%	14.528.710	50,00%
TOTAL EJECUCIÓN DEL CONTRATO		7.284.355					

cel

Carolina Valdés Mora
Contratista de Apoyo
Elaboro